



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2203
EXPEDIENTE Nº 5721-007641/14

NEUQUÉN, 03 D I C 2015

VISTO:

La Ley de Educación Nacional 26.206, la Ley de Educación Técnico Profesional 26.058, el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 144/08, las Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación Nº 1019/09, Nº 1120/10, Nº 2083/11 y Nº 1588/12, Nº 2372/12 y Nº 2603/13 y las Resoluciones Nº 47/08, Nº 200/13 y Nº 209/13 del Consejo Federal de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 144/08, estableció las condiciones y requisitos para otorgar la validez nacional de los títulos y certificaciones de estudios;

Que por las Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación Nº 1019/09, Nº 1120/10, Nº 2083/11, Nº 2372/12 y Nº 2603/13 se otorga a las cohortes del 2010 al 2014, validez nacional a los títulos y certificados emitidos por instituciones educativas de gestión estatal y de gestión privada;

Que la Resolución Nº 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación aprueba el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de Educación Superior y modalidades del sistema educativo nacional;

Que la Resolución Nº 47/08 del Consejo Federal de Educación establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Educación Superior Técnica;

Que la Resolución Nº 209/13 del Consejo Federal de Educación, sustituye el párrafo 68 del Anexo I de la Resolución Nº 47/08, modificando los porcentajes de los campos de formación;

Que las mencionadas Resoluciones sugieren adecuar los diseños curriculares a la normativa vigente y crear un único Plan de Estudio Jurisdiccional;

Que es necesario crear el Plan de Estudio de la Tecnicatura Superior en Seguridad Laboral, Higiene y Gestión Ambiental;

Que de acuerdo a lo exigido por el Ministerio de Educación de la Nación, la presente carrera debe ser adecuada a la citada normativa nacional a fin de no perder la validez nacional de los títulos;

Que la adecuación fue realizada con el acompañamiento de la Dirección General de Nivel Superior;

Que se cuenta con el aval de la Dirección General de Nivel Superior;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **CREAR** a partir de la firma de la presente norma legal, en el Nomenclador Curricular Provincial, el **Plan de Estudio Nº 614** correspondiente a la **"Tecnatura Superior en Seguridad Laboral, Higiene y Gestión Ambiental"**
- 2º) **APROBAR** el Diseño Curricular que como Anexo Único forma parte de la presente norma legal.
- 3º) **ESTABLECER** que el título a otorgar correspondiente a la carrera creada en el Artículo 1º, con una duración de dos y medio (2 y 1/2) años, será el de **"TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD LABORAL, HIGIENE Y GESTIÓN AMBIENTAL"**.
- 4º) **ESTIPULAR** que por la Dirección General de Nivel Superior se cursen las notificaciones de práctica a la Dirección General de Títulos y Equivalencias y se de continuidad a los trámites de obtención de la validez nacional de los Títulos ante el Ministerio de Educación (Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios).
- 5º) **INDICAR** que por la Dirección de Enseñanza Privada se cursarán las notificaciones pertinentes.
- 6º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I a X y **GIRAR** el expediente a la Dirección de Enseñanza Privada a los fines indicados en el Artículo 5º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Tec. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. Ignacio Luis Vivas
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 2203
EXPEDIENTE N° 5721-007641/14

ANEXO ÚNICO
PLAN DE ESTUDIO N° 614

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD LABORAL, HIGIENE Y GESTIÓN AMBIENTAL

TÍTULO A OTORGAR: TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD LABORAL, HIGIENE Y GESTIÓN AMBIENTAL

NIVEL: Terciario

MODALIDAD: TÉCNICA

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL

CICLO: SUPERIOR

DURACIÓN: Dos y medio (2 1/2) años. Dos mil quinientas sesenta (2560) horas cátedra.

CONDICIONES DE INGRESO: Poseer estudios secundarios completos.

PERFIL PROFESIONAL:

En primer lugar es relevante destacar el concepto y la importancia del perfil profesional. El mismo hace referencia al conjunto de realizaciones profesionales, que el técnico puede demostrar en las diversas situaciones de trabajo, propias de su área ocupacional una vez completado el proceso formativo. Es decir, que en estas realizaciones profesionales, el técnico pone de manifiesto las competencias adquiridas y entrenadas, para afrontar los desafíos laborales en un mundo de trabajo complejo, turbulento y de gran incertidumbre, como así también su capacidad de aprender de las nuevas situaciones.

El perfil profesional constituye una referencia en el currículum para la formación del Técnico Superior, dado que:

- a) En primer lugar, orienta el proceso formativo detallando las competencias que los estudiantes desarrollarán.
- b) En segundo lugar, es la principal fuente para la identificación de las situaciones problemáticas que el técnico deberá afrontar en su accionar cotidiano. Dichas situaciones deben ser consideradas por los docentes en el diseño de las estrategias de enseñanza y aprendizaje que desarrollarán en las distintas materias.

Esto conduce a reflexionar sobre la concepción de perfil profesional como una referencia dinámica, no estática, ni rígida que actúa como encuadre orientador, a la vez que justifica, valida y legitima el Plan de Estudios y, que por ende, permitirá transformarlo en función de las variables externas e internas que lo afecten.

Reflexiones sobre el perfil del egresado en la era del conocimiento

La característica que más profundamente distingue a la "sociedad del conocimiento" como tal, es el acceso universal, masivo y permanente a los conocimientos existentes y a los que se van generando. Es la difusión, la posibilidad de socialización masiva de la información, lo que marca la diferencia. No cabe duda que la tecnología informática, el acceso inmediato al conocimiento mundial y a herramientas sofisticadas de control y procesamiento de datos facilita la generación de nuevos conocimientos y es probable que acelere el ritmo de su producción.



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Esta constante presencia del conocimiento propicia un uso mayor y facilita una incorporación más rápida a la práctica de los diversos actores. Lo que caracteriza a las organizaciones modernas es la mejora continua. El cambio se va convirtiendo en la principal rutina en la acción del conjunto y en la de todos y cada uno de sus integrantes, tanto en la producción como en el consumo.

Como es de suponer, esta transformación en la forma y el ritmo de aplicación del conocimiento tiene un fuerte impacto, sobre todo en el sistema educativo, y fundamentalmente en el perfil del egresado, para que sepa vivir y actuar en un mundo cambiante, como así también en el estilo pedagógico coherente con ese perfil.

En efecto, en un mundo cambiante, la habilidad más poderosa que puede poseer una persona es la de aprender y reaprender e incluso la de desaprender. Lo que esto sugiere es que, toda especialización debe estar fuertemente anclada en una base tan sólida y amplia que permita moverse con facilidad en otras direcciones. Esto plantea una reorientación de los contenidos a transmitir y una redefinición del perfil del egresado que se sustente en una:

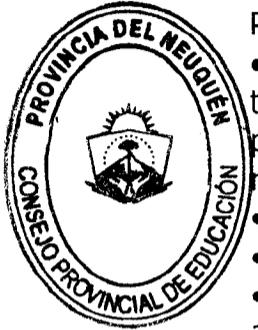
- **Formación básica-técnica:** Referida a la adquisición de un piso de conocimientos sólido, amplio e interdisciplinario.
- **Capacidad de "búsqueda":** Esto supone desarrollo de las destrezas asociadas a la búsqueda, procesamiento y articulación de información.
- **Capacidad de innovación:** En un mundo dinámico, el mejor profesional es el que, además de estar abierto a los cambios, sepa ser un generador de cambios, un innovador. Ello supone estar habituado a utilizar la información para innovar, mediante la observación, el análisis y la generación o selección de soluciones.
- **Conciencia de la frontera móvil:** Vivir en la sociedad del conocimiento, supone entender el conocimiento como un flujo dinámico que está constantemente modificando la acción de la vida cotidiana. Ningún libro, ningún manual, ningún saber es inmutable. Las fronteras de todas las disciplinas están en movimiento.

El Técnico en Seguridad Laboral, Higiene y Gestión Ambiental adquiere las competencias para:

- Colaborar con profesionales de grado universitario en la elaboración y aplicación de técnicas, procedimientos y recomendaciones, orientadas a la preservación de la integridad psicofísica del trabajador en el ambiente laboral.
- Asesorar a organismos públicos, empresas privadas y a otros profesionales sobre las exigencias que, en materia de la protección contra incendios merecen implementarse en todo lugar y realizar auditorías sobre la conservación y estado de las instalaciones contra incendios de todo ámbito laboral.
- Colaborar en la elaboración y aplicación de programas de formación y capacitación en materia de Seguridad Laboral, Higiene y Gestión Ambiental, fundamentalmente orientados a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y cuidado y protección del medioambiente.
- Colaborar en todas las funciones y obligaciones detalladas y emergentes de la normativa vigente sobre higiene y seguridad en el trabajo.
- Inspeccionar el cumplimiento de las exigencias legales vigentes que, en materia de higiene y seguridad laboral y protección del medioambiente corresponden aplicarse en todo lugar de trabajo, y/o proceso productivo.
- Colaborar en el desarrollo e implementación de planes de contingencia e investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



- Colaborar con profesionales de grado en tareas de detección, evaluación y control de los problemas relacionados con los sistemas de provisión de agua, tratamiento y disposición de excretas y/o residuos industriales contaminantes.
- Ejecutar tareas de control de plagas, vectores y roedores relacionados con la Salud Pública y la contaminación del aire y del suelo.
- Colaborar en el tratamiento de desechos domiciliarios, industriales, como así también en la recolección, traslado y disposición de basuras urbanas, especiales y patológicas, aplicando la normativa y disposiciones existentes para cada caso, respecto de la protección y control del medioambiente.
- Colaborar con el control bromatológico de los alimentos.
- Colaborar con el control sanitario/ ambiental de las viviendas.
- Colaborar con el saneamiento de los lugares para espectáculos públicos y de recreo, accidentes de tránsito y en el hogar, radiaciones ionizantes, ruidos y emergencias sanitarias y/ o ambientales.
- Participar en la elaboración de proyectos de educación ambiental.
- Integrar grupos interdisciplinarios que puedan conformarse para la prevención y planificación de acciones a practicarse frente a eventuales accidentes o desastres naturales que puedan comprometer la seguridad pública, y/o la salud y el medioambiente de una comunidad.
- Realizar estudios, investigaciones y asesoramiento en lo referente a la temática ambiental, en el área de saneamiento y protección del medio ambiente.

Perfil del Técnico Superior en Seguridad Laboral, Higiene y Gestión Ambiental:

Consideraciones preliminares:

Durante la década del '90 hemos asistido en nuestro país a una serie de importantes transformaciones en la economía y en los sectores de la producción, que han afectado en forma significativa el trabajo humano y la seguridad en general. Entre otros, a los procesos de privatización de empresas públicas se les han agregado cambios significativos en las formas de producción y en la organización del trabajo.

Es así que, a la introducción de nuevas tecnologías (informatización y automatización de tareas), se le han sumado la incorporación de modelos de gestión (tales como el just in time, los círculos de calidad, el trabajo en células y otras formas de organización del trabajo), que, transferidas desde otros contextos culturales y económicos, han modificado sustancialmente los procesos de trabajo.

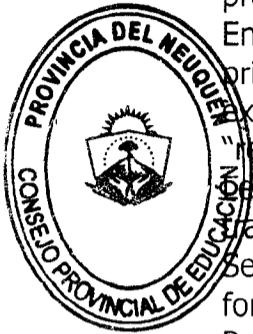
Por otra parte, asociados a los cambios mencionados, han surgido durante este período otros fenómenos que han afectado las relaciones laborales: nuevas modalidades de contratación, procesos de tercerización (sobre todo de los riesgos del trabajo) de procesos y servicios, intensificación de la jornada de trabajo, depreciación sostenida del salario, que han provocado tanto una precariedad en la calidad del empleo, como en las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT) (Neffa, 2002).

Es así que, las distintas disciplinas que se ocupan del estudio del trabajo (Neffa & alt, 2001) han puesto su foco de atención sobre los efectos de dichos cambios en la salud y la seguridad. En nuestro país, la seguridad en el trabajo viene planteando, desde hace muchos años, una serie de dificultades cuyos alcances se hacen sentir, tanto en el plano social, como en el económico.

A título ilustrativo, las estadísticas sobre empleo formal (5 millones aproximadamente de personas asalariadas) muestran que se registra una mortalidad de 155 por millón; una incidencia anual de incidentes y enfermedades profesionales que alcanza a 80 de cada 1000 trabajadores/año, y una pérdida de productividad de 7.000.000 días/año.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Es decir, que el sistema de seguridad muestra una crisis tal, que obliga a repensar, entre muchas otras cosas, los modelos con los cuales se ha conceptualizado hasta el presente, el rol de la actividad humana respecto de la seguridad en el trabajo.

En efecto, comprender los problemas relativos a la seguridad en el trabajo implica, en primera instancia, el abandono de los modelos causalistas que pretenden reducir su explicación a una variable o, en el peor de los casos, su atribución a la búsqueda del "responsable" o, aún, a la "fatalidad".

En los contextos de esta visión de la contracara de la seguridad que son los incidentes de trabajo, nuestra intención es formar de manera integral Técnicos Superiores en Seguridad Laboral, Higiene laboral y Gestión Ambiental que puedan aprehender en forma más abarcativa la complejidad que dichas situaciones conllevan.

Por lo recientemente expuesto resulta evidente que, la carrera de nivel técnico en Higiene, Seguridad en el Trabajo y Gestión Ambiental constituye una necesidad en distintos países del mundo, además del nuestro.

Dentro de este marco es necesario reconocer y considerar que, en Argentina existen un conjunto de normas nacionales relacionadas con la Protección de la Salud del Trabajador ((Ley 19.587 Decreto N° 351/79; Ley 24.557 Decreto N° 170/96) - Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo y Ley de Riesgos del Trabajo) destacándose el Decreto N° 1338/96, de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), que establece quienes son los profesionales específicamente habilitados para ejercer en la aplicación de las normativas legales vigentes en esa materia; allí se reconoce a los Técnicos en Seguridad Laboral, Higiene y Gestión Ambiental como auxiliares de los graduados superiores.

El Técnico Superior en Seguridad Laboral, Higiene y Gestión Ambiental:

- Conoce el marco legal y las normativas internacionales, nacionales, provinciales y los marcos legales locales, sobre el que se sustenta el Sistema de Higiene, Seguridad y Control Ambiental, con el objetivo de la prevención, planificación, aplicación, monitoreo y control de su observancia en las distintas actividades productivas y/o de servicios (la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo, Ley de Riesgos del Trabajo, Ley de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Ley de Control Ambiental) etc.
- Conoce e interpreta el conjunto de normas de gestión de calidades nacionales e internacionales y su relación con la normativa que rige el sistema legal de higiene, seguridad laboral y gestión ambiental, en las diferentes actividades económicas.
- Conoce los principios de la administración necesarios, para participar en los cambios organizacionales inherentes a la implementación de un Sistema de higiene, seguridad y control ambiental.
- Conoce y utiliza las diferentes procedimientos para dar cumplimiento a los objetivos formales de la política de higiene, seguridad laboral y control ambiental.
- Conoce los procedimientos para el relevamiento de necesidades de capacitación y motivación de los recursos humanos de la organización, para cumplimentar los programas de higiene, seguridad laboral y control ambiental.
- Conoce los sistemas de información aplicables a los sistemas de higiene, seguridad laboral y control ambiental.
- Conoce los procedimientos para selección y reclutamiento de los recursos humanos en el área de higiene, seguridad laboral y control ambiental.
- Conoce los procedimientos para la realización de auditorías internas y externas referentes a higiene, seguridad laboral y control ambiental.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 2203
EXPEDIENTE N° 5721-007641/14

- Conoce las exigencias de los mercados en relación a sus necesidades a través de técnicas de evaluación en lo relacionado a su especialidad.
- Conoce las características, componentes y estructura del sistema logístico para la seguridad industrial y medioambiental.
- Conoce los procedimientos y técnicas para la participación en programas de investigación y desarrollo en la temática de su especialidad. Diagnósticos ambientales, normativa, remediación ambiental, evaluación de impactos, compensación de daños ambientales.
- Conoce e interpreta las normas generales de la moral y ética profesional.

ES COPIA



DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



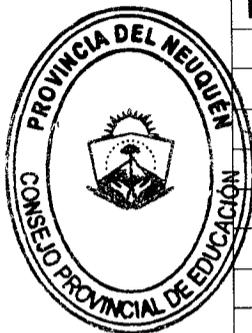
Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. Ignacio Luis Vivas
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación



PLAN DE ESTUDIO N° 614
PRIMER AÑO

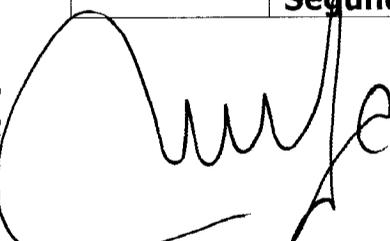


Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. Sem. a imputar
Régimen Cuatrimestral		
Primer Cuatrimestre		
614 01 01	MATEMÁTICA	6
614 01 02	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3
614 01 03	SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO	6
614 01 04	DERECHO AMBIENTAL	8
614 01 05	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD	6
	Total de horas cátedra	29
Segundo Cuatrimestre		
614 01 06	SEGURIDAD EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	6
614 01 07	MICROBIOLOGÍA	6
614 01 08	FÍSICA	6
614 01 09	QUÍMICA	6
614 01 10	INFORMÁTICA APLICADA	5
614 01 11	PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I	2
	Total de horas cátedra	31
	Total de horas cátedra a imputar de Primer Año	60

SEGUNDO AÑO

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. Sem. a imputar
Régimen Cuatrimestral		
Primer Cuatrimestre		
614 02 01	SEGURIDAD EN INCENDIOS	6
614 02 02	HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDIOAMBIENTAL	9
614 02 03	PSICOLOGÍA LABORAL	6
614 02 04	ESTADÍSTICA	6
614 02 05	INGLÉS I	6
	Total de horas cátedra	33
Segundo Cuatrimestre		
614 02 06	ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	6
614 02 07	CAPACITACIÓN DE PERSONAL	6
614 02 08	ERGONOMÍA	6
614 02 09	CONTROL DE CONTAMINACIÓN	9
614 02 10	INGLÉS II	6
614 02 11	PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II	3
	Total de horas cátedra	36
	Total de horas cátedra imputar de Segundo Año	69

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2203
EXPEDIENTE Nº 5721-007641/14

TERCER AÑO

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. Sem. a imputar
Régimen Cuatrimestral		
Primer Cuatrimestre		
614 03 01	DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	6
614 03 02	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	3
614 03 03	PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III	17
614 03 04	MEDICINA LABORAL	5
	Total de horas cátedra	31
	Total de horas cátedra a Imputar de Tercer Año	31
	Total de horas Cátedra de la Carrera	2560
	Total de horas cátedra a Imputar de la Carrera	160

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



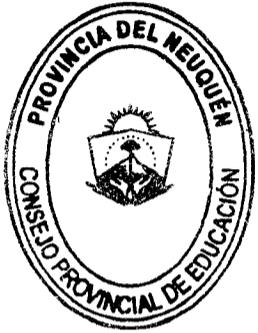
Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

PROF. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. Ignacio Luis Vivas
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación



PORCENTAJES CAMPOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS FORMATIVAS



CAMPO	MÓDULO	HC	HC	Prácticas Formativas		% Campos
		SEM	CUA.	%	HS CAT	
General	Matemática	6	96	40%	38,4	15,00 %
	Física	6	96	30%	28,8	
	Química	6	96	30%	28,8	
	Inglés I	6	96	35%	33,6	
	Total campo formación general	24	384	34%	129,6	
Fundamento	Metodología de la Investigación	3	48	40%	19,2	20,00 %
	Sociología del Trabajo	6	96	30%	28,8	
	Informática Aplicada	5	80	35%	28	
	Estadística	6	96	40%	38,4	
	Administración de las Organizaciones	6	96	40%	38,4	
	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	6	96	40%	38,4	
	Total campo formación de fundamento	32	512	37%	191,2	
Específica	Derecho Ambiental	8	128	40%	51,2	51,25 %
	Organización de la Seguridad	6	96	35%	33,6	
	Seguridad en Maquinarias y Equipos Elementos de Protección Personal	6	96	35%	33,6	
	Microbiología	6	96	45%	43,2	
	Seguridad en Incendios	6	96	35%	33,6	
	Higiene Industrial y Medioambiental	9	144	40%	57,6	
	Psicología Laboral	6	96	40%	38,4	
	Capacitación del Personal	6	96	40%	38,4	
	Ergonomía	6	96	40%	38,4	
	Control de Contaminación	9	144	40%	57,6	
	Inglés II	6	96	45%	43,2	
	Ética y Deontología Profesional	3	48	35%	16,8	
	Medicina Laboral	5	80	40%	32	
	Total campo formación específica	82	1312	39%	517,6	
Prácticas	Práctica Profesionalizante I	2	32			13,75 %
	Práctica Profesionalizante II	3	48			

ES COPIA

Daniel Eduardo Payllalef
DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN N° 2203
EXPEDIENTE N° 5721-007641/14**

Profesionalizantes	Práctica Profesionalizante III	17	272		
	Total campo prácticas profesionalizantes	22	352		
Total de horas cátedra de la carrera		2560		100 %	
Total de horas reloj de la carrera		1707			

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

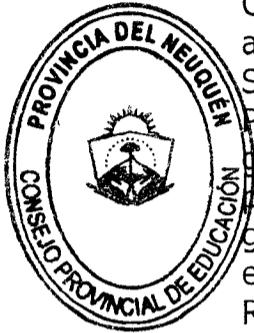
Prof. Ignacio Luis Vivas
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación



CONTENIDOS CURRICULARES

MATEMÁTICA

Conjunto numérico. Operaciones. Propiedades. Expresiones numéricas. Expresiones algebraicas enteras, fracciones. Monomios. Polinomios. Operaciones. Factoreo. Simplificaciones. Función. Representación e interpretación gráfica de una función. Planteo de funciones de una, dos o más variables. Problemas. Función de primer grado. Ecuación de una recta. Sistema de ecuaciones lineales. Interpretación de problemas. Función de segundo grado. Ecuación de parábola. Ecuación de segundo grado con una incógnita. Resolución. Interpretación. Ecuación de circunferencia, elipse e hipérbola. Problemas. Ecuaciones fraccionarias. Sistemas, ecuaciones mixtas. Resolución. Interpretación. Problemas.



FÍSICA

Estática de los cuerpos rígidos. Magnitudes vectoriales. Fuerzas. Momentos. Rozamiento por deslizamiento. Rodadura. Viscosidad. Cinemática del punto. Movimiento rectilíneo, circular y oblicuo, uniforme y uniformemente variable. Dinámica del punto. Las tres Leyes de Newton. Principio de conservación de la energía y de la cantidad de movimiento. Sistemas de unidades. Dinámica del cuerpo rígido. Centro de masa. Momento de inercia. Movimiento de precesión y nutación. Gravitación universal. Leyes de Kepler y Newton. Elasticidad de los sólidos. Choques elásticos y plásticos. Hidrostática. Teorema general. Principios de Arquímedes. Densidad y tensión superficial. Hidrodinámica. Ecuación de continuidad. Teorema de Bernoulli. Viscosidad. Temperatura. Escalas termométricas. Termómetros. Dilatación. Coeficientes para sólidos y líquidos. Leyes de Gay y Lussac. Ecuación de estado de gases ideales. Calorimetría. Ley de Dulong y Petit. Calores molares. Primer principio de la termodinámica, la energía, las transformaciones. Teoría cinética de los gases perfectos. Ley de Avogadro. Segundo principio de la termodinámica. Cambios de estados físicos. Fusión. Propagación del calor. Formas. Coeficientes. Movimiento vibratorio y propagación de ondas. El sonido, energía sonora. El oído y la audición. La corriente eléctrica en los conductores metálicos. Ley de Ohm, resistencia eléctrica. Energía. Ley de Joule, el kilowat y el kilowat / hora. Circuitos de corriente continua. Pilas. Leyes de Kirchhoff. Electroquímica. Electrólisis. Leyes de Faraday, aniones y cationes. El Ampere. Campo magnético. Imanes. Polos. Masa magnética. Ley de Coulomb. Intensidad del campo. Electromagnetismo, vector inducción, flujo, flujo electromotriz (F.e.m.) Campos magnéticos; circuitos, aplicaciones. Energía electromagnética del campo de una corriente. Autoinducción. Fuerzas. Corriente alterna. Oscilaciones eléctricas/diferencia de potencial, intensidad. El electrón y el átomo. Rayos catódicos, carga específica, potencial de ionización / átomo de Bohr. Fenómeno fotoeléctrico. Radioactividad natural y artificial. Unidades. Familias radioactivas. Uso de elementos radioactivos en la industria. Precauciones.

QUÍMICA

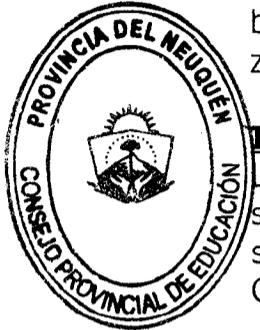
Clasificación experimental de las sustancias. Teoría atómico-molecular. Leyes gravimétricas. Teoría atómica. Nociones de termoquímica. Medición de los calores de reacción. Soluciones. Clasificación. Teoría iónica. Electrólisis. Leyes. Aire. Propiedades y composición. Ácidos, bases y sales. Propiedades generales, clasificación. Funciones orgánicas. Hidrocarburos. Alcoholes. Aldehídos. Cetonas. Aguas. Distintas fases, purificación. Carbono. Combustibles y combustión. Consideraciones generales.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Combustibles líquidos. Petróleo y derivados. Destilación. Especificaciones y análisis. Sílices, silicatos, arenas. Vidrios, elaboración. Caolín, arcillas y refractarios. Cales, cementos, yesos. Obtención, especificaciones. Cubiertas protectoras, pinturas, barnices y esmaltes. Metales. Metalurgia. Procesos, plomo, aluminio, estaño, acero, zinc, cobre y cromo. Aleaciones, propiedades.



INGLÉS I

La frase nominal. Sustantivos. Adjetivos. Adverbios. Pronombres. La frase verbal y sus componentes. Modo imperativo. Verbos modales. Tiempos verbales: Presente simple y continuo. Pasado simple. Futuro. Sufijos. Sujetos formales. "It, There". Conectores.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El conocimiento científico. Características de la investigación científica. Problematización de la realidad. Intencionalidades. Confrontación teoría - realidad. Relación sujeto y objeto. Las tres preguntas básicas: qué, cómo y para qué se investiga. Modos de operar: pluralismo metodológico versus monismo metodológico. Lógicas de investigación: diferentes concepciones del hecho social (se descubre / se construye), diferentes caminos de la confrontación teoría - empírica (proceso deductivo de abstracción decreciente / proceso inductivo de abstracción creciente), diferentes énfasis en las intencionalidades de la búsqueda científica (verificar teoría / generar teoría; explicar / comprender). El diseño de investigación. Sus componentes. Toma de decisiones y coherencia de los componentes de investigación, en función de la naturaleza del objeto-problema de investigación. Técnicas de obtención y análisis de la información en diseños de investigación cuantitativos. Variables, indicadores, índices, cuestionarios. Análisis estadístico. Técnicas de obtención y análisis de la información en diseños de investigación cualitativos. La observación, la entrevista. Análisis cualitativo de los datos: el método comparativo constante.

SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO

Sociedad y sociología. Hombre, cultura y sociedad. Sociedad: definiciones. Tipos de sociedades humanas. La interacción social. El contexto de surgimiento de la sociología. Principales conceptos de la sociología clásica. El pensamiento de Marx. El pensamiento de Durkheim. El pensamiento de Weber. Nuevas respuestas a la relación sujeto-estructura en la teoría social. La teoría de la estructuración de Giddens. La teoría del habitus de Bourdieu. Evolución del trabajo a lo largo de la historia. La sociedad industrial y sus efectos sociales. Los sociólogos y el trabajo: análisis sociológico sobre el trabajo. El origen de la sociología del trabajo. El trabajo en la sociedad actual. Conceptos y fuentes estadísticas para el estudio del mercado de trabajo. Evolución del mercado de trabajo: análisis de los rasgos más importantes. Factores que inciden en la evolución del trabajo. La inserción laboral: conceptos y teorías. Los empresarios ante el mercado de trabajo. El papel de los sindicatos en el trabajo. La intervención de las instituciones públicas en el mercado de trabajo: la política de empleo en Argentina. Factores de riesgo en el trabajo. Evolución de las formas de organización del trabajo a lo largo de este siglo. Nuevas formas de organización del trabajo. Control y participación en el trabajo. Valoración social del trabajo. La relación trabajo-familia. Ocio y trabajo en la sociedad actual. El futuro del trabajo humano.

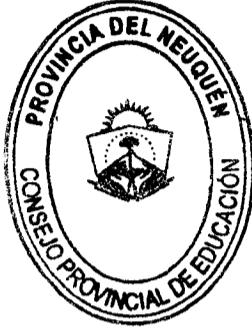
ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



INFORMÁTICA APLICADA

Conceptos de informática. Hardware y Software. Funciones de la UPC, UC Y VAL. Sistema operativo (DOS); Procesador de textos (Microsoft Word 95 / 97). Planilla de cálculo (EXCEL). Base de datos.



ESTADÍSTICA

Estadística y cálculo de probabilidades. Variables. Gráficos. Fuentes de información. Frecuencias. Histogramas. Medidas de tendencia central. Dispersión. Coeficientes de variación. Probabilidades: experimentos, espacio muestral-sucesos. Reglas para efectuar recuentos. Diagramas de árbol. Reglas básicas de probabilidad, probabilidad de la suma. Probabilidad del producto. Probabilidad condicional. Costo de la seguridad. Costo directo del accidente. Elemento del costo de accidente. Costo de capital humano. Costo indirecto de los accidentes. Método estándar o de Simonds. Influencia del costo de accidentes en los costos de producción.

ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

La administración. Conceptos y características. Los procesos básicos de la administración. Planeamiento. Misión u objetivos. Planeamiento estratégico y táctico. Planeamiento a nivel de un supervisor. La autoridad y las relaciones organizacionales. Responsabilidad. Delegación. Análisis de problemas y tomas de decisiones. Ejecución. El factor humano. Estructuras y funciones. Control administrativo. Control de operaciones. Administración por objetivos. Las organizaciones. Naturaleza y tipos. Fines de las organizaciones. El fenómeno de la distorsión. Estructura y diseños organizacionales. Concepción sistémica.

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Derecho del trabajo. Concepto. Denominaciones. Naturaleza y caracteres. Contrato de trabajo. Concepto. Elementos del contrato de trabajo. El trabajo de la mujer. El trabajo del menor. Enfermedades y accidentes inculpables. Relaciones laborales. Concepto. Sus objetivos. Negociación colectiva. Convenios colectivos de trabajo. Régimen legal.

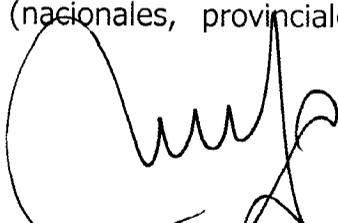
DERECHO AMBIENTAL

El derecho ambiental. Contenido. Principios. Normativas constitucionales. Legislación nacional y provincial. Normas internacionales. Leyes de Presupuesto Mínimo de Protección Ambiental. Residuos peligrosos, industriales y domiciliarios. Acciones ambientales. Amparo ambiental. Daño ambiental. Responsabilidad ambiental. MERCOSUR. Comercio y medio ambiente. Catástrofes ambientales. Derrames tóxicos. Inundaciones. Prevención y gestión. La protección de los recursos naturales. Las provincias y el ambiente. Los espacios naturales protegidos. Los organismos no gubernamentales (ONGs) y la protección del ambiente. Información ambiental. Evaluación de impacto ambiental. Educación ambiental.

ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD

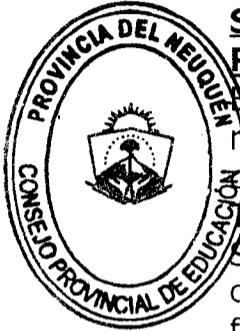
Historia y antecedentes de la seguridad e higiene en el trabajo. Primeras disposiciones legales. La seguridad, higiene y medio ambiente en la actualidad. Organización y funciones del departamento de seguridad. Dependencia orgánica. Organigramas. Función de los responsables. Política de seguridad, higiene y medio ambiente. Normas que rigen la seguridad, higiene y medio ambiente en el trabajo (nacionales, provinciales y ordenanzas municipales). Prevención de accidentes:

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEE
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



organización y administración de los servicios de seguridad. Estadísticas de accidentes. Inspecciones de seguridad: riesgo, orden y limpieza. Normas de seguridad. Capacitación y comunicaciones. Campañas motivacionales. Control de pérdidas. Análisis de riesgos de procesos.



SEGURIDAD EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Elementos de protección personal. Protección ocular, facial, craneana, auditiva, respiratoria, de miembros inferiores y superiores. Equipos autónomos. Usos, tipos y características. Legislación. Protección de máquinas y herramientas. Resguardos. Tipos de resguardos. Protección mecánica en general. Ley Provincial de Seguridad y Salud Ocupacional en la Construcción. Andamios, demoliciones, excavaciones, riesgos con explosivos. Trabajos en altura. Seguridad en transportes terrestres, aéreos, fluviales y marítimos. Riesgos químicos. Sólidos, líquidos y gaseosos. Polvos, gases y líquidos peligrosos. Manipuleo, almacenamiento y transporte. Ganchos, eslingas y cadenas. Grúas y puentes grúas. Maquinarias de izamiento en general.

MICROBIOLOGÍA

Historia de la microbiología: evolución. Generación espontánea. Pasteur. Koch. Microscopio. Célula bacteriana. Características generales. Metodología bacteriana. Estructura y constitución: tamaño, pared celular, cápsula, órganos de locomoción, núcleo y esporas. Genética bacteriana. Resistencia de los microorganismos. Distintas formas. Adaptación. Metabolismo bacteriano. Enzimas. Oxidación biológica. Transferencia de energía. Metabolismo hidrocarbonado, lípido nitrogenado y aminoácidos. Acción patógena de los microorganismos. Mecanismos de defensa del organismo. Condiciones que posibilitan las enfermedades infectocontagiosas. Técnicas de reconocimiento. Toma de muestra. Medios de cultivo. Recuento de colonia. Reacciones tintoriales. Clasificación bacteriana según su tensión. Gram negativo, gram positivo, BAAR. Virus. Características generales. Morfología del virus: estructura y constitución. Criterios de clasificación. Técnicas de reconocimiento. Toma de muestra. Cultivos y aislamiento: Inmunodiagnóstico. Hongos. Características generales. Morfología y biología. Distintos tipos de micosis. Clasificación. Parásitos. Características generales. Morfología. Distintos tipos de parásitos. Clasificación. Técnicas de reconocimiento. Toma de muestra. Macroscópicas. Microscópicas.

SEGURIDAD EN INCENDIOS

Fundamentos de la protección contra incendios. Conceptos de prevención. Control y extinción de incendios. Factores físicos, químicos de la prevención de incendios. Planeamiento de la protección contra incendios. Protección contra incendios en camiones tanques y en transporte ferroviario, fluvial y marítimo de combustibles líquidos y gaseosos. Introducción a la tecnología del fuego. Anatomía de los combustibles sólidos. Sistemas explosivos. Efectos destructivos. El riesgo eléctrico. Características de las mangueras contra incendio. Detección automática del fuego. Organización de los cuerpos de bomberos. Formación de brigadas internas contra incendio. Extintores manuales de incendio. Equipos y elementos utilizados en la lucha contra el fuego. Prácticas en campo de lucha contra el fuego. Planes de evacuación para casos de emergencia.

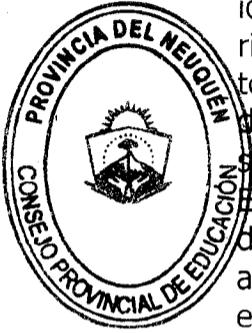
ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDIOAMBIENTAL

Higiene. Introducción a la higiene industrial. Definiciones y objetivos. Reglamentación nacional provincial y municipal. Interpretación. Normas internacionales. Reconocimiento de factores ambientales específicos: solventes. Substancias particuladas. Ruidos y vibraciones. Carga térmica; radiaciones ionizantes y no ionizantes. Peligros biológicos. Dermatitis industrial. Evaluación y control de los riesgos de las enfermedades ocupacionales. Evaluación del peligro: principios de toxicología. Métodos de evaluación. Equipos e instrumentos para muestreo. Control de peligros ambientales: métodos de control. Ventilación industrial. Manejo de sustancias químicas. Medio Ambiente. Introducción a la contaminación ambiental. Ecología. Legislación ambiental. Reglamentación e interpretación. Fuentes y formas de la contaminación. Efluentes líquidos gaseosos y sólidos. Contaminación del aire agua y tierra. Efectos de la contaminación. Magnitudes y áreas de influencia. Equipos e instrumentos de medición y control. Análisis. Residuos industriales. Manejo de residuos peligrosos. Evaluación del impacto ambiental. Prevención y control. Plantas de tratamientos de efluentes. Tratamientos físicos químicos y biológicos.



PSICOLOGÍA LABORAL

Psicología y psicología laboral. Conducta. Variables que intervienen en el comportamiento humano. Fundamentos del comportamiento individual: personalidad. Percepción. Aprendizaje. Valores, actitudes y satisfacción en el trabajo. Motivación. Teoría de la necesidad. Frustraciones. El factor humano y los accidentes. Fundamentos psicológicos de la fatiga. Estrés. Fundamentos del comportamiento del grupo. Comunicación humana. Liderazgo. Poder y política. Bases y fundamentos del poder. Conflicto. Procesos del conflicto. Distinción entre conflicto funcional y disfuncional. El comportamiento social y el medio ambiente.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Conceptos de capacitación. Detección de necesidades. Evaluación de la capacitación. Diseño de sistemas de aprendizaje. Técnicas para el diseño del sistema. Inversión y enfoque económico de la capacitación. Proceso de enseñanza-aprendizaje. Objetivos de aprendizaje. Taxonomía de los objetivos de aprendizaje. Análisis de tareas. Procedimientos. Funciones. Organización y distribución de actividades o recursos. Técnicas y recursos didácticos. Comportamiento inicial. Comportamiento inicial y los objetivos. Componentes del comportamiento inicial. Determinación del componente inicial. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Evaluación y estrategias de enseñanza. Las pruebas de aprovechamiento: validez-confiabilidad. Pruebas objetivas.

ERGONOMÍA

Nivel de vida y productividad. Trabajo: organización. Estudio del trabajo. Estudio de movimientos y micromovimientos. Estudio de métodos. Diagramas del proceso. Medida del trabajo: Estudio de tiempos. Cronómetros. Sistemas de cronometraje. Tiempo asignado. Otras medidas del trabajo. Planeamiento y disposición de los útiles. La ergonomía. Comunicación hombre - máquina. La ergonomía, el factor humano y el equipo. La señalización. El puesto de trabajo.

CONTROL DE CONTAMINACIÓN

Conceptos fundamentales. Legislación ambiental. Reglamentación e interpretación. Contaminación de: aire - agua - tierra. Equipos e instrumentos de medición y control.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLELES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Residuos industriales. Evaluación del impacto ambiental. Manejo de residuos peligrosos. Prevención y control de derrames en industrias. Plantas de tratamientos de efluentes.

INGLÉS II

Tiempos verbales. Modo potencial. Oraciones condicionales: probables, improbables e imposibles. Subordinación. Nexos. Estructuras que exigen inversión. Verbos más preposición o más participio adverbial. Verbos que indican transformación. Comparación de adjetivos y adverbios. Afijos. Usos y traducción del infinitivo y "ing", formas.

ÉTICA y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Necesidad de la ética. Ética empresaria y desarrollo sostenible. Convenciones internacionales y principios éticos. Principios de ética empresaria y profesional. La ética y el ejercicio de la profesión.

MEDICINA LABORAL

Concepto de anatomofisiología general. Concepto de trabajo y trabajador. Anatomofisiología del motor humano en general. Anatomofisiología del músculo. Trabajo dinámico y estático. Estación y locomoción. Anatomofisiología del sistema nervioso central y periférico. Anatomofisiología de la visión, audición, tacto y olfato. Anatomofisiología del aparato respiratorio y circulatorio. Fisiología del medio interno. Metabolismo y función endocrina. Anatomofisiología de las funciones hepáticas, digestivas y renales. Dietología del trabajador. Fatiga y esfuerzo. Conceptos generales de la medicina del trabajo y su vinculación con la seguridad, higiene y medio ambiente. Ergonomía y medicina del trabajo. Patología y clínica de las enfermedades del trabajo. Psicología del trabajo. Estrés. Influencia de los ambientes en el desarrollo de la enfermedades profesionales. Patología profesional especial. Medicina preventiva y social del trabajo. Incidencia social y económica en las enfermedades profesionales. Aspectos médico-legales y jurídicos aplicados al trabajo.

PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I

Aplicación práctica de los contenidos de los espacios curriculares del primer año, trabajando individualmente o en equipos guiados por un docente especializado. Los contenidos se corresponden con los abordados en los espacios Organización de la Seguridad, Seguridad de Maquinarias y Equipos y Derecho Ambiental

PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II

Aplicación práctica de los contenidos de los espacios curriculares Seguridad en Incendios e Higiene Industrial y Seguridad Medioambiental.

PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III

Aplicación práctica de los contenidos de los espacios curriculares, especialmente los de Ergonomía, Control de Contaminación y Medicina Laboral. Los contenidos se corresponden con los espacios curriculares mencionados.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación
Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. Ignacio Luis Vivas
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación